



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 1627**

## **CONGRESO DE BC APRUEBA PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL PODER JUDICIAL PARA 2026**

- **Avalan los dictámenes 118 al 123 presentados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto**
- **IEEBC por 304 mdp; CEDHBC por 55 mdp; TJEBBC por 45 mdp; PJEBBC por 2,115 mdp; TEJABC por 115 mdp; y FGE por 3,003 mdp**

Mexicali, B.C., sábado 20 de diciembre de 2025.- En sesión ordinaria, el Congreso del Estado aprobó los dictámenes 118, 119, 120, 121, 122 y 123, emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante los cuales se autorizan los presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2026 correspondientes a los órganos autónomos y al Poder Judicial del Estado.

En el caso del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), se aprobó el presupuesto de egresos por un monto de \$304,491,329.00, destinado a la organización de procesos electorales y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHBC), se autorizó un presupuesto de \$55,338,236.00, con el propósito de garantizar la atención, defensa y promoción de los derechos humanos en Baja California.

El Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC) recibió la aprobación de su presupuesto por \$45,531,502.00, recursos que permitirán la resolución de controversias en materia electoral y el fortalecimiento de la legalidad democrática.

El Poder Judicial del Estado de Baja California (PJEBBC) fue aprobado con un presupuesto de \$2,115,408,198.00, destinado a garantizar el acceso a la justicia en todas sus materias, respaldando la labor del Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura y los juzgados de primera instancia.

En cuanto al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJABC), se avaló un presupuesto de \$115,712,630.00, con el objetivo de consolidar una justicia administrativa eficiente, moderna y digital.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo la autorización de un presupuesto de \$3,003,015,477.00, destinado a fortalecer la procuración de justicia, la investigación de delitos y la atención integral a las víctimas.

La aprobación de estos dictámenes garantiza la operación institucional de los entes constitucionales autónomos, así como la impartición de justicia en la entidad, fortaleciendo el marco democrático, la protección de derechos humanos, la transparencia y el combate a la corrupción.